

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.106

25 ejemplares 75 céntimos.
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA—Domingo 20 de Julio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm. 7

L'UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO



FUNDADA EN 1828.
Establecida en París en su Palacio: 9 Place Vendôme.
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento tres millones de pesetas. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos cuarenta millones de pesetas.

74 AÑOS DE EXISTENCIA.
Subdirector: D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almería.

BARRILES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

MADERA PINROBLE.

Está navegando y muy en breve llegará el quinto cargamento de madera para barriles, de la acreditada casa A. Delgado y C^a, S. en C. de Cartagena.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores) 4.

VENTA

En las oficinas de D. José Gonzalez Canet, se admiten ofertas por escrito hasta el lunes 21 del corriente, para la compra del ESPARTO depositado en el Muelle de Levante, procedente de la avería del vapor MAYFIELD.

Serán por cuenta del comprador todos los gastos que se originen posterior a la venta, como así mismo los derechos que tuviese.

DIQUE DE LEVANTE Y ANDEN DE COSTA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: No pensaba volver a molestarle, porque hallándose el negocio de la carga de hierros y carbones en manos de la primera autoridad de la provincia, parece natural que le dejáramos obrar con entera libertad, pues buen cuidado tendrá en leer la colección de artículos escritos sobre el particular, para formar juicio cabal del asunto, pero ha circulado por ahí una hoja, cuyo estilo está á la misma temperatura que disfrutamos, y en ella se nos acusa de batirnos en retirada y las consignadas reticencias de si nos habremos «vendido» al «oro inglés».

Tapar la boca á todo el que hoy

coje una pluma y se despacha á gusto de su «meollo», sería poner dique á la corriente de los ríos, aún de los más humildes, pero están convencidos de haber obrado en conciencia, de buena fé y con alteza de miras; eso donde se ha demostrado es en la corriente de la opinión ha formado, apesar de los esfuerzos hechos desde el competidor diario de la calle de Girona.

Nadie le ha dicho la verdad más desnuda que «El Vigía» en su número 26; nosotros nos sabíamos tanto, y por esto nos resistíamos á creer lo que por ahí se decía, y de ser ciertas las afirmaciones, ya no ofrece duda el fallo que en el Gobierno civil ha de tener la reclamación del vecindario, la que tuvo en el Ayuntamiento, apesar de que algunos de sus individuos son voces de la Junta de Obras del Puerto; el peso de las razones allí expuestas era tan enorme, que por unanimidad se tomó el acuerdo.

Hay cosas que se imponen, y esta es una de ellas.
Este vecindario es de lo más sufrido que darse puede, pero cuando alguna vez se sacude, lo hace con gana y ya harto de razón.

La compañía Alquife anunció una subasta ó concurso para ejecutar sus embarcaderos, que en honor á la verdad eran honra y provecho para Almería; no se sabe que ha sucedido pero lo cierto es que parece se ha desistido de su ejecución. ¿Será extraño que la pretendida habilitación del Anden de Costa, ofrecida por ciertos elementos locales haya influido en esa Compañía hasta el extremo de desistir ó aplazar su proyectada obra? Nada de extraño sería que pensando esos ingleses cuerda mente se hayan dicho, «para qué desembolsar esas 60.000 libras, cuando nos ofrecen un embarcadero

ro que es casi de balde y mejor que lo que nosotros pudiéramos hacer? Esto es racional y los hechos confirman que esto no es una gratuita suposición y sino á que obedece ese aplazamiento en negocio donde se han de mover más de 20 millones de toneladas de hierro y donde se ha pensado en hacer via doble en combinacion con nuestra línea de Linares? Algo ha pasado aquí que haya determinado esa actitud y mientras no nos demuestren lo contrario, seguiremos creyendo que hay algun iluso que vive engañado y engañando á la Compañía Alquife.

Yo creo que podía haber pensado en una solución á la que la Junta tendría que prestar atención.

Quien dispone de 60.000 libras esterlinas podría proponer á la Junta le cediese el paso por encima de la cortina del Dique de Levante, su ensanche para doble via sobre la escollera y la esplanada del morro, cosas que para nada le sirven ni en nada las ha de utilizar ni ha de recibir por ellas beneficio alguno.

La Compañía Alquife construiría un paso sobre la rambla en curva y análogo al establecido por la Compañía del Sur de España; llevaría sus trenes con gran facilidad y escasa pendiente á dos atraque sobre la escollera ocuparían 200 metros del morro hacia tierra y le quedarían otros 300 de doble via hasta para depósito de vagones cargados ó nó.

Esta solución, según la opinión de un amigo nuestro, podría costar unas 20.000 libras y otras diez que la Junta impondría de arrendamiento por 20 años, sin perjuicio de los derechos por tonelada establecidos, elevarían el desembolso á 30.000, mitad de lo que proyecta gastarse en unos embarcaderos sin abrigo, de poco fondo y de costosa conservación.

Resultaría que la tolva podría contener de seis á siete mil toneladas y con altura suficiente para establecer los canales de carga. Este proyecto en embrion tendría también la ventaja de no molestar el polvo de carga y descarga, si se tiene en cuenta las dos direcciones de poniente y levante que son los reinantes, ambos dejarían el dique y anden para el tráfico de otras mercancías libre de esa molestia, objeto principal de nuestras aspiraciones.

Piense la Junta en esta solución que tendría la ventaja que sin dar nada recibiría diez mil libras con las que podría atender á la construcción de tinglados, Aduana, Capitanía de puerto, Sanidad, prácticos y oficinas para ella misma, y que todo esto lo conseguiría solo por dejar apoyar una línea férrea en el espaldar de su cortina, y un atraque en su extremo, con lo que sus obras estarían más defendidas y libres de conservación por muchos años.

Otro día seguiremos ocupándonos de los medios que se deben poner en práctica para hacer el embarque de minerales con las condiciones debidas, para evitar así las molestias que hoy sufre este pacífico vecindario.

Estudió filosofía y teología en las Universidades de Oxford y París, y tal fué la reputación que especialmente como teólogo logró en breve espacio de tiempo, que mereció ser nombrado preceptor de Eduardo VI, cuando este hubo de suceder á su desgraciado padre bajo la autoridad de un Consejo de regencia, quien además le designó para desempeñar en Roma del castísimo misión relacionada con el asesinato de Eduardo V, de la que salió airoso.

Cuando Eduardo VI llegó á la mayoría de edad, Burleig continuó á su servicio, aunque con distinto cargo; pero la conducta nada ejemplar de aquel no tardó en alejar de la corte al insigne filósofo.

Este, que fué partidario de las doctrinas nominalistas, se contó entre los principales y más temibles adversarios de los escotistas.

Falleció Burleig en 21 de Julio de 1357, á la avanzada edad de 82 años, dejando escritas gran número de obras, entre las que figuran los mencionados comentarios y una historia de los filósofos de la antigüedad titulada «De vita et moribus philosophorum».

HERNANDO DE ACEVEDO

El impuesto de consumos.

Informe interesante.

Hemos recibido un ejemplar del interesante informe emitido por la Cámara Agrícola de Jaén, acerca de la real orden de 20 de Abril último, relativa á la supresión del impuesto de consumos y su sustitución por otros arbitrios, de ejecución más fácil y que sin menar los ingresos del erario público, gravan menos los artículos de primera necesidad, base de la alimentación de las clases necesitadas.

La citada corporación, después de estudiar ese interesante problema con el detenimiento que por su importancia reclama, acordó pedir en su informe la supresión de dicho impuesto «por inhumano, oneroso, infundado para el Estado, y para el municipio y antipopular para todas las clases sociales.»

Y para llevar á cabo la sustitución por otros arbitrios, propone las siguientes bases:

1^a Aumento gradual en las cédules personales, haciéndolas obligatorias para el ejercicio de todos los derechos de la vida civil é imprescindible para ejercer el electoral, dándolas además el carácter de pasaportes.

2^a Aumento de contribución, en la cantidad que se considere precisa, á todo Club, Casino, Billares, Café y lugares en que se juegue, hipódromo, tiros de pichon, corridas de toros, vacas ó novillos, funciones teatrales y todo espectáculo que signifique diversión pública y se satisfaga alguna cantidad por su asistencia.

3^a Aumento de un duplo, por lo menos, á toda licencia de caza y pesca.

4^a Aumento debido en la contribución de toda finca que, segregada de la producción, sea acotada exclusivamente para el recreo de la caza.»

«El Escándalo» de Alarcón Y LOS «ENTOZOARIOS DE LA «LITERATURA».

Leído en la velada celebrada por el Liceo de Guadix en honor á Alarcón.

Para juzgar del mérito y trascendencia de cualquier creación literaria no hay más que contar el número de sus detractores. Un libro que tiene la prodigiosa virtud de sacar á la sociedad de su quietismo, despertando pasiones dormidas y estimulando cerebros apáticos, es á no dudarlo, libro singular, genial y hondo, que rompe la insufrible monotonía de las literaturas «al uso», y engendra por la misma virtualidad de sus ideas y sus bellezas, apasionadísimas con trovanzas calurosas é incabables comentarios.

«El Escándalo», de Alarcón, como «Los Miserables», de Hugo, como la «Pólvora Jimenez», de Valera, como «D. Perfecta», de Galdós, són libros que llevan en su entraña ese «quid

divinum» que sacude, enardece y hace vibrar hasta en sus más misteriosas y raconditas espas, el pensamiento colectivo.

Abórdase en estos libros el problema más grave, serio y enmarañado de nuestra naturaleza: el problema religioso.

La angusta sombra de lo «sobrenatural» se cierne sobre aquellas áureas páginas, henchidas de soberbios alardes psíquicos, que brillan y avalora una labor artística exquisita.

«El Escándalo», el libro más abarcado y bello del «gran acositano», tenía que producir por la misma grandeza de sus tesis y la época de su alumbramiento, una poderosa excitación en los ánimos de los eternos «Galeotes» filosóficos, que andan á la greña entre el desde Marco Aurelio, acá, por el Dios está abajo ó arriba en nuestra conciencia metido, ó oculto tras el azul hermosísimo escenario del cielo.

Me refiero á los sectarios (así negros como rojos, de capucha ó de levite) gente incorregible y malsante, verdaderos goifos de la filosofía que ponen á Dios donde ponen sus ineptos y hacen de la religión un perdurable y alambicado silogismo.

Cayó sobre Alarcón una espesa granizada de calumnias y de sandeces y un ejército de filósofos de café y de «heterodoxos con melena», le abrumó con mortificantes epítetos, mientras de otro lado, batían palmas el buen sentido y la tolerancia y el Dios del Arte, enorgullecido con la valerosa ofrenda del hijo ilustre de Guadix, cubría su frente con el laureo de los inmortales.

El espacio se poblaba de rabiosos gritos, imprecaciones y entusiásticas alabanzas.

¡Es el apologeta de los jesuitas! gritaban los discípulos de Salmerón y Sainz del Río.

¡Es un sobornado del clericalismo! bramaban los demócratas de entonces, tan «capiti disminuidos» y entecos como los actuales.

¡Es un ataque á la libertad y al progreso! ¡Blasfemia de la civilización! ¡Es una brillante defensa de la hegemonía del espíritu y de las tradiciones gloriosas de la religión! clamaban los «ultramontanos», esos «alabareros» de la utopía del poder temporal de la Iglesia.

¿Quién tenía razón? Ninguno de los sectarios.

Entonces, como ahora, y como siempre, las mayores, se equivocaban.

El «número», la «masa aritmética», es una fuerza que aplasta, pero no una razón que convence.

Los aristócratas de la inteligencia, son muy pocos, pero ellos forman la opinión.

El libro de Alarcón era «hermoso» era «artístico», era «noble» ¿Qué importaba lo demás?

Sublime es la figura de Juan Valjan, y sin embargo, no es tan verosímil como la del P. Manrique, héroe del «Escándalo».

¿Es que los héroes de Homero y de Carlisle son menos bellos, que los de Shakespeare, solo porque son menos humanos?

«Humanizar» (permítase la frase) demasiado las obras de arte, es manchar con las salpicaduras de barro de la realidad, los puros contornos de la concepción «calotecnica».

¡Ah si el arte, y la novela, no engendraran otras figuras, ni dieran vida á otras creaciones, que á las que pulnían por la realidad, entonces el arte sería una rama de la ciencia patológica, y los poetas y literatos astrosos y tréjicos cortadores de entrañas y exhibidores de repugnantes ilusiones en el anfiteatro social, trocado en Clínica y cubierto de visceras humanas.

No tenían razón los detractores de Alarcón, la turba multa de sectarios, la estupidez anónima que le acusaba de ser el porta estandarte literario de la reacción en España.

La Belleza y el Arte, son religiones que no consisten en el «fariseísmo» ni en el «estatismo».

La «Estética», es una soberana que ejerce el poder legislativo sin auxilio de Cortes, ni ministros, ni partidos legales, Señora, tan justa como imparcial, ella apuñala lo mismo al autor del Gémino del Cristianismo, que al autor de Nuestra Señora de París;

es tan amiga de Alarcon, como de Emilio Zola.

¡Ódiosos tiempos estos que vivimos, en que se circunscribe la religión á las cosas externas, al rito y la fórmula, desconociendo las esencias cristianas ¡el bien, el deber, la caridad!

Tiempos abominables é intolerantes de curas y dolorosas pruebas para los verdaderos cristianos que ajustan su vida y sus obras al Evangelio, «inmanente» de la conciencia.

Tiempos en que se persigue á Tolsstoi, por hereje y se trató de encerrar por loco al insignificante cantor de la Atlántida por el delito de dar limosnas á los que no comulgaban en el credo católico.

¿Que mucho que las pasiones de secta, se desataran contra Alarcon, si en pleno siglo vigésimo, aun se levantan aduanas religiosas y se ven por ahí muchos ojos enfermos de las incurables cataratas del fanatismo?

PASCUAL SANTACRUZ.

(Se continuará).

CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO

RELACION de los ingresos y pagos realizados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Junio de 1.902.

Table with columns: PTAS. CTS., Existencia que resultó en fin de Mayo, Recaudado por alquiler y renovación de nichos, Idem por venta á perpetuidad de una fosa, Idem por arbitrio sobre conducción de cadáveres, Segundo trimestre, El arrendatario de consumos por mes de Junio, Arbitrio de la Alhóndiga, Id. de pesas y medidas, Id. de mesas y casetas, Id. de la casa matanza, Intereses de láminas del 80 por 100 de Propios, Intereses del depósito de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre, Arbitrio sobre el sitio para la venta del verde, Producto papel de multas, Recaudado por contingente carcelario, Total de ingresos, GASTOS, A «La Cruz Roja» por subvención mes de Junio, Subvención á la Escuela de Artes é Industrias para sostenimiento de una escuela práctica ó taller por Mayo y Junio, Alumbrado por Junio, Id. eléctrico calles de la Estación y Jaruga, por Mayo, Id. Dique de Penitencia id., Id. Casa Ayuntamiento id., Cara suministrada para la proyección del Santísimo Corpus Christi, Suscripción á la «Gaceta de Madrid» 2.º trimestre, Premio de recaudación al recaudador de arbitrios, Publicación de anuncios en el periódico «El Pueblo», Juan Menéndez por mesa y dosel para el nuevo salón de sesiones, Gabriel Padilla por pintar y dorar dicho dosel, Estrada Berdot por un reloj barómetro y termómetro para el despacho de la Alcaldía, Juan Menéndez por reparar dos sillones, Efectos de limpieza para la Casa Ayuntamiento, Adquisición de medicamentos para la farmacia, Juan Rodríguez Martínez, por los aduquines adquiridos según subasta, Alfonso Gonzalez, por la sillaria colocada en el nuevo pátio de bóvedas en el Cementerio, Bernardo Roldán, por obras de albanilería en el 2.º pátio de bóvedas en el Cementerio, Composura de faroles de la banda de música, Impresión de papeletas para el reparto de pan á los pobres, con motivo de la coronación de don

Table with columns: PTAS. CTS., Alfonso XIII y una escribanía, Jesús Delgado, por citaciones extraordinarias á la banda de música, Adquisición de un retrato de S. M. el Rey, para el Juzgado, A la profesora D.ª Adela Ruiz Hidalgo, por cuenta de las 2.919'79 pesetas por alquileres no percibidos según resolución anterior, D. Juan Antonio Martínez, por idem idem, Correspondencia oficial servida á este Ayuntamiento en el 2.º trimestre, Alumbrado de los barrios extremos, Arrecifado de la calle de Hileros, José Roca, por arreglo de la calle de la Marquesa, calle Sur de la plaza de Careaga y bocas calles de la plaza de la Constitución, José Márquez, por reparaciones de las bovas de riego, D. Gaspar Vives, por mil libras de pan, repartidas á los pobres con motivo de la coronación de S. M. el Rey, Emilio Tellez, por 500 libras, por id. id. id., María Ruiz, por 500 libras por id. id. id., Al inspector de la Banda de música, por los gastos ocasionados con motivo de las oposiciones á la plaza de Director de la misma, D. Esteban Viciana, por cuenta de la expropiación de solares con fachada al Paseo del Príncipe, Rambla del Obispo y calle de Valencia, Por expropiación de terreno para la vía pública en la calle de Wamba, D. Mariano Gil, por terreno cedido para la vía pública en la calle de la Judía, Al personal dependiente de este Ayuntamiento, Secretaría, Contaduría y Depositaria, Procurador agente, Relojero Municipal, Alcaldía y Tenencias, Vigilancia Nocturna, Parque de Bomberos, Policía Urbana, Policía Rural, Limpieza pública, Jardines, Matadero, Camenterios, Médicos, Farmacia, Fontanero, Practicantes, Profesores facultativos, Clases pasivas, Banda de música y Arresto, Material para las diversas dependencias de este Ayuntamiento, Subvención al Director Médico del Instituto de Vacunación, Idem á la Tienda-Asilo, Idem al Asilo de noche, Idem á las Hermanitas de los Pobres, Id. á las Siervas de Maria, Subvención á la Sociedad Amigos del País, Id. á D. Bartolomé Cravito por su hijo Joaquín (ciego), Asignación de los herederos de naufragos del «Reina Regente», Id. del representante en Madrid, Id. del Inspector arbolado, Id. del médico del Cabo de Gata para manutención de una caballería, Id. de D. Juan Perez Delgado, Id. del tambor de bandos, Socorros suministrados á pobres de la Beneficencia domiciliaria, Socorros facilitados á pobres transeúntes y emigrantes, Alquiler del Parque de Bomberos, Id. de la Farmacia Municipal, Id. de la Escuela de Artes é Industrias, Id. del Palacio de Justicia, Id. de los Juzgados, Id. de los cuartos arreos del Cabo de Gata y Alguacil, Id. del local ocupado para la venta del verde, A la Diputación provincial por contingente, Cárcel del partido: Personal, material, alquileres, socorros, asignacio-

Table with columns: PTAS. CTS., nes, autopsias y efectos para la Capilla, Total de gastos, RESÜMEN, Suman los ingresos, Id. los gastos, Existencia para Julio, NOTA.—Los justificantes del detalle de las precedentes cuentas y de las que ven publicadas, se encuentran en la Depositaria del Ayuntamiento á disposición de todo el que quiera examinarlos.

La Gaceta.

DIA 17. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden habilitando al subsecretario para la resolución y firma de los asuntos urgentes de carácter ordinario durante la ausencia del ministro GOBERNACION.—Real orden mandando formar Escuela completa al pueblo de Villata. INSTRUCCION PÚBLICA.—Reales órdenes disponiendo se anuncie la provisión de las cátedras de Lengua inglesa, Algebra superior, Contabilidad y Dibujo de máquinas de varias provincias. AGRICULTURA.—Real orden publicando los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Mayo.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ. Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc. Servicio sanitario y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Los hierros y el carbon. Cumpliendo el acuerdo tomado anteriormente por la Comisión que viene gestionando la no ocupación del Andén de Costa por los minerales y carbonos, se personaron ayer en el Gobierno civil los Sres. D. Manuel Requena Fernandez, don Francisco Losana, D. Antonio Alvarez y D. Sebastian Truque, con el objeto de poner de manifiesto las aspiraciones de los propietarios que firmaron la solicitud, contra el acuerdo de la Junta de Obras del Puerto. El Sr. Buseo Batallar, que en el poco tiempo que lleva en el mando de esta provincia, ha sabido captarse las generales simpatías por sus campañas de orden y de moralidad, se anticipó á los señores de la Comisión diciéndoles que no tenían necesidad de afirmar sus aspiraciones, pues considerando que estas eran las legítimas de la población, toda vez que en manera alguna deba supeditarse Almería al puerto, sino este á aquella, ha fallado de acuerdo con dicha solicitud. Esta resolución colmó de satisfacción y gratitud á los comisionados, expresándolo así al Gobernador, por haberse puesto de parte de la justicia. Nosotros que estuvimos siempre defendiendo los intereses generales de nuestra capital, no podemos por menos de sentir, justamente con los comisionados, la honda satisfacción de que el Sr. Gobernador haya venido á darnos la razón en nuestras justas reclamaciones en favor de los intereses de la población representados por las fincas rústicas y urbanas que tanto se perjudicarian, si hubiera prevalecido el acuerdo adoptado por la Junta de Obras del Puerto. Esteje aplazado. Por acuerdo adoptado ayer por la mañana, quedó aplazada la quema del castillo de fuegos artificiales que en honor de Ntra. Sra. la Virgen del Carmen, habíamos anunciado para ayer. Audiencia provincial. Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana: SECCION PRIMERA. Sábado 26.—Causa del Juzgado de Gérgal, contra Sebastian Nisto Bretones y otro, sobre atentado y lesiones.—Abogados, Sres. D. José María Muñoz y D. Andrés Diaz; procurador res, Sres. D. Joaquín Cassinello y don Pascual Roda.

SECCION SEGUNDA. Lunes 21.—Causa del Juzgado de Velez-Rubio, contra Antonio Montelino Sanchez, sobre disparo.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Salvador Navarro. Miércoles 23.—Idem de Velez-Rubio, contra Antonio Fernandez Moreno y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Luis Iribarne. Sábado 26.—Idem de Velez-Rubio, contra Juana Ruzafa Fernandez, sobre infanticidio.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. José Plaza. Queja justa. Verios vecinos de la calle de las Judías, se han acercado á esta Reclamación, quejándose de los malos olores que exhala una pocilga establecida en una cochera frente al número 37 de expresada calle. Como la queja que formulen es por demás justa considerada bajo el punto de vista de salubridad, y además está prohibido el que secrien cerdos en las casas, éparnas que el Alcalde dispondrá desaparezca expresada pocilga atendiendo así nuestra esolación y las reclamaciones de los vecinos á que nos referimos. Reforma de la legislación de minas. La «Gaceta» ha publicado un Real decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Se crea una Junta compuesta de dos funcionarios de Hacienda, nombrados por el ministro del ramo, de un ingeniero de minas y otro de caminos designados por el ministro de Agricultura, y de tres representantes de las entidades mineras, que en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de su constitución, propongan al Gobierno las reformas que deben llevarse á efecto en la legislación de minas y en la que grava esta riqueza, procurando armonizar el fomento y desarrollo de la misma con los intereses y necesidades de la Hacienda pública. Art. 2.º Los ministros de Hacienda y de Agricultura, de común acuerdo, nombrarán los tres representantes de las entidades mineras indicadas en el artículo anterior, y dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto. Detenidos. La benemérita ha detenido en Velez-Rubio á Agustín Lopez Andreu, autor del hurto de una caja que contenía 1.120 pesetas en billetes del Banco de España, de la propiedad del carretero Francisco Fernandez Lopez. De la cantidad robada le fueron encontradas al Agustín Lopez 1.005 pesetas. También ha detenido la Guardia civil en término de Pulpi, al «culi» Antonio Zurro Ariza, el cual había colocado una piedra de gran tamaño en la vía férrea de Almería á Aguilas, no ocurriendo una catástrofe por haberse apercebido el maquinista poco antes de llegar al sitio. Carretera. Lesemos en nuestro colega «El Levante», de Garrucha: «La de Vera á Garrucha sigue cada día peor. Los peones no la reparan porque la grava del presupuesto del año 1888 89 (si mal no recordamos) que está amontonada á los lados, todavía no la ha entregado el contratista, y mientras tanto el camino se pierde. Sr. Ingeniero Jefe: volvemos á rogar á V. que ponga los medios para que cese este abandono, que perjudica los intereses de muchos pueblos de esta parte de la provincia, tan dignos de su atención como los de los demás que le están encomendados». Viajeros. Hemos tenido el gusto de saludar á D. Julio Rojas, corresponsal de nuestro estimado colega «El Defensor de Granada» en New York y á nuestro paisano D. Enrique Garcia Perez, que desde hace tiempo reside en aquel país, ambos establecidos bajo la razón social de «Rojas, Perez y C.ª», y dedicados al comercio, comisiones y casa de banca. Dichos señores después de visitar nuestra capital, regresarán á New York. Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página Milagroos confites ó inyección anti-venérea y Roob anti-sífilítico Costanzi. En honor de San Vicente. Ayer por la mañana, según oportunamente anunciamos, se celebró en la iglesia del Hospital la función religiosa que los Hermanos de la Caridad dedican todos los años al fundador de la orden, San Vicente de Paul. La pequeña iglesia del Hospital ofrecía un brillante aspecto, profusamente iluminada.

El pangsrico del Santo estuvo á cargo del ilustrado prebitero don Leonardo Ayala, el cual desarrolló en su oración esgrada el siguiente tema «El espíritu de caridad que anima á San Vicente de Paul, es el ideal de la perfección del hombre». El Sr. Ayala haciendo alardes de sus facultades oratorias consiguió en el sermón de ayer un señalado triunfo. En su discurso lleno de sentimiento y de hermosos pensamientos consideró á la caridad como el árbol bienhechor que cobija bajo sus ramas á la humanidad doliente preservándola de los ardores del sol del infortunio. Tuvo párrafos de verdadera inspiración, extendiéndose en distintas consideraciones sobre el simpático tema, y evidenciando sus grandes facultades de orador esgrado. El sermón satisfizo en extremo á la numerosa concurrencia de fieles que asistió á la función religiosa de ayer por la mañana en la iglesia del Hospital. Folleto. Hemos tenido ocasión de leer el interesante folleto que contiene la interpección hecha en el Senado al Gobierno por el Senador D. José de Cárdenas, con motivo de los asuntos relacionados con el teatro Real, y que tanto interés despertó hace algunos meses en Madrid. El discurso del Sr. Cárdenas es notable por la extensión y variedad de los puntos que con el mismo asunto relacionado trate, y revela profundo conocimiento del particular que en su interpección desarrolló el señor Cárdenas. El puente de la rambla. Dentro de muy pocos días llegará á esta capital, procedente de Bilbao, el primer tramo metálico del puente sobre la Rambla, cuya construcción se está haciendo en expresada ciudad del Norte por cuenta de nuestro particular amigo D. Carlos Bahlsen. Nuevas riquezas mineras. Dentro de muy pocos días darán comienzo los trabajos de explotación de los ricos criaderos de hierro del grupo de minas «Provincia», sita en el cerro colativo de Sierra Alhamilla. Expresada explotación se hará por cuenta de la importante casa «Compañía cordobesa de explotación de las minas de Sierra Alhamilla», cuya casa ha contratado con D. Carlos Bahlsen la construcción de un cable de 16 y medio kilómetros que á partir del mencionado coto minero, terminará en la playa de Levante, en el sitio «Casa fuerte», paraje del Alquian. El Sr. Bahlsen además de la instalación del cable que comenzará muy pronto, se ha quedado con el transporte de los minerales que se extraigan. La fama del jabon de los Príncipes del Congo, es universal, ningún jabón de tocador ha podido igualarla. Exigir el nombre Victor Vaisier, Paris. Y van tres. ¿Puede saberse de qué clase de privilegios goza el dueño de una enorme vignetta de hierro que hay depositada en la Rambla de Alfareros, siendo causa de grandes molestias para el vecindario y de accidentes para los que por aquel sitio transitan? Esta es la tercera vez que llamamos la atención del Alcalde sobre este abuso, que á más de serlo, constituye una transgresión de lo dispuesto en las ordenanzas municipales. ¿Es que los dependientes del Municipio no leen las quejas que formulamos, ó es que el Alcalde no se halla dispuesto á atender nuestra indicación? No sabemos lo que será; pero lo cierto aquí resulta que la vignetta de hierro que nos ocupa hace mas de un mes que está en el sitio que ya indicamos obstruyendo el paso y causando molestias al vecindario, como si para el dueño de aquella no existieran prescripciones y órdenes prohibiendo el abuso que comete. Por tercera vez nos quejamos en nombre de los vecinos de la Rambla de Alfareros, que así nos lo ruegan. ¿Seremos más afortunados ahora y desaparecerá el sitio que ocupa la «privilegiada» vignetta? Pronóstico del tiempo. Hé aquí los cambios atmosféricos más importantes de los días que quedan de este mes: Domingo 20.—La perturbación sérea del Noroeste se hallará en la bahía de Vizcaya, y la del mar del Norte penetrará en Francia. Lluvias y tormentas, particularmente desde el Norte y Nordeste á la región central, con los mismos vientos de entre Sur oeste y NO. Lunes 21.—Los centros perturbadores se encuentran hacia la región pirenaica, Mediterráneo superior y los Alpes. Continuará el mismo régimen del día anterior.

Seguros Marítimos

AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas
Representante Adolfo R. Ruiz.

CAJAS Y CHOCOLATES

LA COMPANIA COLONIAL

Tápica.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

¡VUESTRO SEMBLANTE ES VUESTRA FORTUNA!

«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y conservarlo».

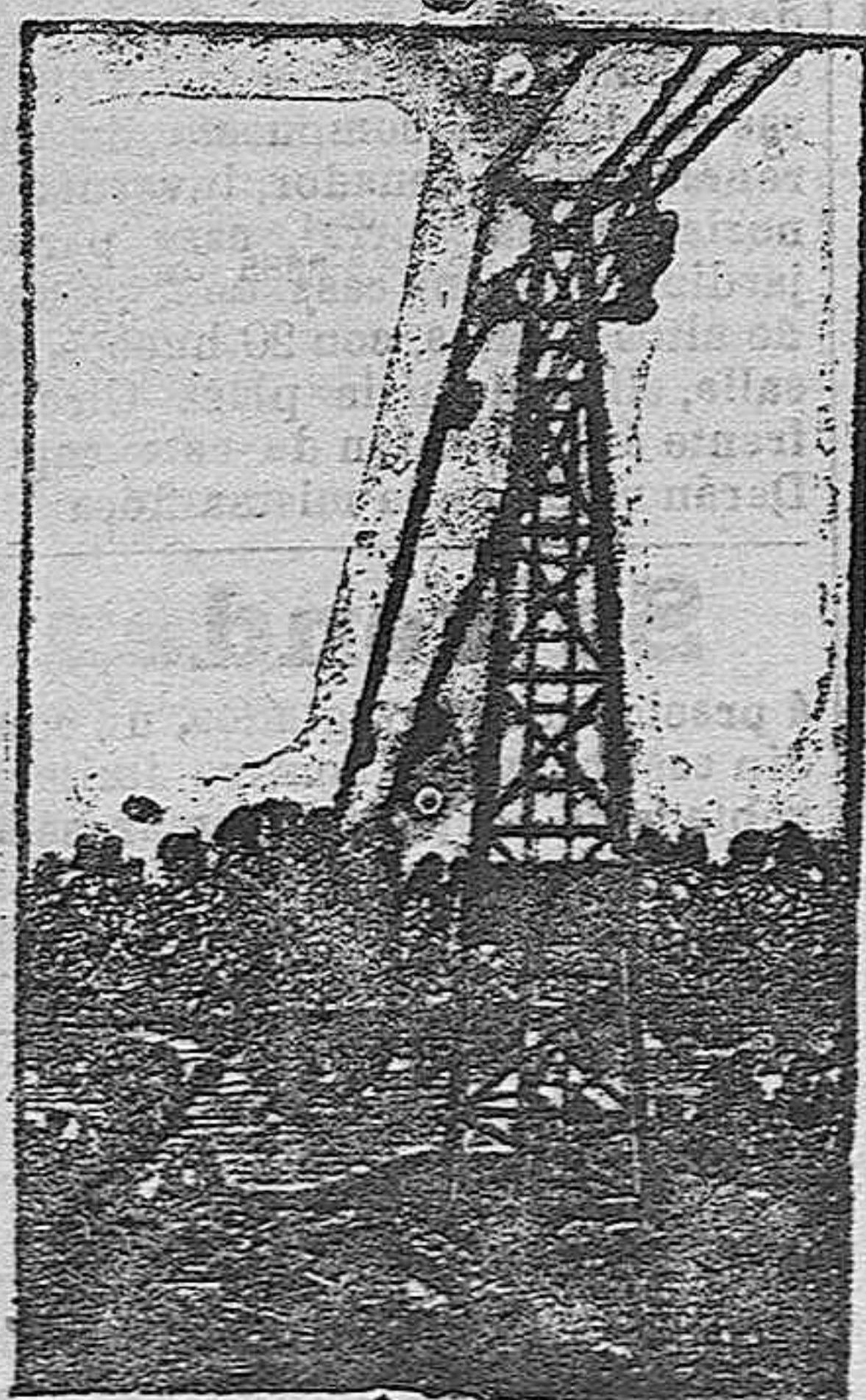
Este nuevo y eficaz producto embellece el cutis y la complexión en general como no puede haberlo ningún otro remedio conocido hasta el día y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura. Con su uso se evitan innumerables enfermedades y efeciones cutáneas.

¡Usad Jabón Hiel de Vaca y conseguireis una saludable y hermosa complexión!

Exijase como garantía la marca registrada

LA GIRALDA.

Depositarios en Almería: Srs. Andrés Guilliano, Salmeron Hermanos y Prieto y C.^a



TRANVIAS AEREO Y

CABLES DE ACERO.

A. Teste Moret y Comp.^a
LYON (Francia)

Construcción de tranvías aéreos para minas, Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, puentes inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, núm. 1.

VERDADERO SALUD DE FRANCK



Purg.,... Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos. se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exijase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón o otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia **LEROY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA PERLANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR VELGADO.

cura los padecimientos de estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Frascos de cada frasco, 24 reales.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad
Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Perez.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los muebles suelos de Madera, de Hule, Mozaicos y artículos de Cuero indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pida se en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balneario 66.—Barcelona.

CITRATO DE Magnesias efervescente

DEL DR. TRIGO.

Única premiada en la Exposición de Paris 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnésias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de España.

Revolución Agrícola

Tratamiento económico preventivo y curativo de las enfermedades criptogámicas y de las producidas por determinados insectos que invaden la viña, parrales, frutales, huertos y jardines con los gases de **Gasulfina** aplicados por medio de un aparato de fácil manejo llamado **Fumigadora**.

Evita el zuzfrado y sulfatado en los parrales y viñas.

Para informes, dirigirse á D. Andrés Millé, calle del León número 3, cerca de la plaza del Hospital.

INTERESANTE

ENRIQUE LOPEZ FERNANDEZ DE MÁLAGA, fabricante de clavos especiales para faenas de limón naves, granadas y otras usas.

Depósito en Almería, D. Miguel Suero Torres, Murcia 14.



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI

—Y ROOB ANTISIFILITICO—
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorres uretrales, oálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos espe- cíficos, mediante el trato especial con él, admite á los inórdulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entrasuelo, segundo, todos los días, miércoles y viernes á las 12.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

S. FABREGA GRAU Y COMPANIA.

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos.

Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las

ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.

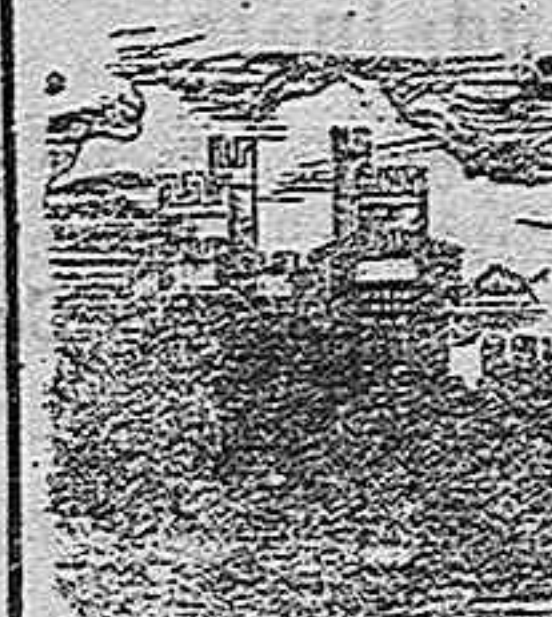


LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de oro y varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuesen las más resplandecientes brillantinas. De venta en perfumerías y peluquerías.

Deposito central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FBIA

farmacéutico premiado Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PEGHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.